

ACUERDO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN PARA EL INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS Y LA UNIVERSITAT DE LLEIDA

La Universidad Autónoma de Chiapas “LA UNACH” y la Universitat de Lleida “Udl” acuerdan intercambiar estudiantes de acuerdo con las condiciones estipuladas en este documento, que se inscribe en el marco del Acuerdo de cooperación entre la Universidad Autónoma de Chiapas (México) y la Universidad de Lleida (España) “Acuerdo de cooperación entre la Universidad Autónoma de Chiapas (México) y la Universidad de Lleida (España) para la realización de programas de estudio e investigación, para la difusión y el desarrollo científico, tecnológico, cultural y para el intercambio de información y formación universitaria”, firmado en 2001 y renovado en 2013 y en 2014.

A. Información institucional

Universidad Autónoma de Chiapas

FACULTADES:

Campus I Tuxtla Gutiérrez

Facultad de Arquitectura
Facultad de Contaduría y Administración
Facultad de Ingeniería
Facultad de Lenguas
Facultad de Ciencias en Física y Matemáticas

Campus II, Tuxtla Gutiérrez

Facultad de Medicina Humana
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Campus VI, Tuxtla Gutiérrez

Facultad de Humanidades

Campus III, San Cristóbal de las Casas

Facultad de Derecho
Facultad de Ciencias Sociales

Campus IV, Tapachula

Facultad de Ciencias Químicas
Facultad de Medicina Humana Tapachula
Facultad de Ciencias de la Administración
Facultad de Ciencias Agrícolas
Facultad de Negocios

Campus V, Villaflores

Facultad de Ciencias Agronómicas

Campus VIII, Comitán

Facultad de Ciencias Administrativas

Catazajá

Facultad Maya de Estudios Agropecuario

ESCUELAS:

Campus III, San Cristóbal de las Casas

Escuela de Gestión y Autodesarrollo Indígena

Escuela de Lenguas

Campus IV, Tapachula

Escuela de Humanidades

Escuela de Lenguas

Campus VII, Pichucalco

Escuela de Contaduría y Administración

Campus IX, Istmo-Costa

Escuela de Humanidades - Pijijiapan

Escuela de Ciencias Administrativas - Arriaga

Escuela de Ciencias y Procesos Agropecuarios Industriales - Arriaga

Escuela de Ciencias Administrativas – Tonalá

Copainalá

Escuela de Estudios Agropecuarios Mezcalapa

Ocozocoautla

Escuela de Ciencias Químicas

INSTITUTOS:

Tapachula

Instituto de Biociencias

Ocozocoautla

Instituto de Investigaciones Jurídicas

San Cristóbal

Instituto de Estudios Indígenas

CENTROS:

Tuxtla Gutiérrez

Centro de Estudios Para la Construcción de la Ciudadanía y la Seguridad (CECOCISE)

Centro de Estudios para el Arte y la Cultura (CEUNACH)

Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas (CEDES)

Centro Mesoamericano de Estudios en Salud Pública y Desastres (CEMESAD)

Centro Universidad-Empresa (CEUNE)

Centro Universidad Empresa

Entidad de Certificación y Evaluación (ECE)

Unidad Incubadora de Negocios (INCUBO)

Tapachula

Centro de Investigaciones con visión para Mesoamérica, Campus IV (CIM)

COORDINACIONES:

Tapachula

Coordinación de la Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Costeros

Coordinación de la Licenciatura en Derecho, Extensión Tapachula de la Facultad de Derecho Campus III

Palenque

Coordinación de la Licenciatura en Derecho, Extensión Palenque de la Facultad de Derecho Campus III.

Ángel Albino Corzo

Coordinación de la Licenciatura en Caficultura

Oficina y personal responsable de la administración del programa

Coordinación General de Relaciones Interinstitucionales

Universidad Autónoma de Chiapas
3ª. Av. Norte Poniente No. 1535, Col. Moctezuma, C.P. 29030
Tuxtla, Gutiérrez, Chiapas; México.
www.unach.mx / www.sari.unach.mx

Contacto institucional:

Mtra. Silvia Concepción Ramírez Peña, Coordinadora General de Relaciones Interinstitucionales.

Estudiantes entrantes: Lic. Norma de Jesús Flores Gutiérrez, Coordinadora de intercambio, sari.caemi@unach.mx, 961 6153920 ext. 2

Estudiantes salientes: Ing. Ana Beatriz Bonilla Villatoro Coordinadora de Movilidad Académica, sari_cmia@unach.mx

Responsables académicos

CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Mtro. Jorge Humberto Trujillo Rincón-Facultad de Contaduría y Administración C-I

Mtro. Humberto Brizuela García-Facultad de Ciencias de la Administración C-IV

Dra. Carmen Carolina Ortega Hernández- Facultad de Negocios C-IV

Dr. Roberto Carlos Mijangos Sánchez- Facultad de Ciencias Administrativas C-VIII

Dr. Marco Antonio Calvo González- Escuela de Contaduría y Administración C-VII

Mtra. Hilda Castillo García- Escuela de Ciencias Administrativas C-IX

Mtra. Esperanza Zúñiga Vázquez- Escuela de Ciencias Administrativas Istmo-Costa C-IX

Dra. Zoily Mery Cruz Sánchez- Centro Universidad-Empresa

SOCIALES Y HUMANIDADES

Dr. Orlando Uriel Bravo Argüello- Facultad de Ciencias Sociales C-III

Mtra. María Eugenia Díaz de la Cruz- Facultad de Humanidades C-VI

Dra. Xóchitl López Martínez- Escuela de Humanidades C-IV

Lic. Isidra Duque Cruz- Escuela de Humanidades C-IX

Dr. Miguel Angel de Los Santos Cruz- Facultad de Derecho C-III

Mtro. Gilibaldo Hernández Cruz- Coordinación de la Licenciatura en Derecho, Extensión Tapachula de la Facultad de Derecho C-III

Mtro. Héctor Alonso Dionicio Cruz- Coordinación de la Licenciatura en Derecho, Extensión Palenque de la Facultad de Derecho C-III

Dr. Omar David Jiménez Ojeda- Instituto de Investigaciones Jurídicas

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Mtro. José Luis Jiménez Albores- Facultad de Arquitectura C-I

Dr. José Alonso Figueroa Gallegos- Facultad de Ingeniería C-I

ENSEÑANZA DE LENGUAS

Mtra. Vanina Herrera Allard- Facultad de Lenguas Campus Tuxtla

Mtro. Iván Pérez Román- Escuela de Lenguas Campus San Cristóbal de las Casas

Lic. Antonio Bolaños Gutiérrez- Escuela de Lenguas Campus Tapachula

CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. José del Carmen Rejón Orantes- Facultad de Medicina Humana

Mtro. Jordán Corzo Mancilla- Facultad de Medicina Humana C-IV

Dr. Luis Miguel Canseco Ávila- Facultad de Ciencias Químicas C-IV

Dr. Héctor Armando Esquinca Avilés- Escuela de Ciencias Químicas

Dr. Hernán Orbelin Mandujano Camacho- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia C-II

Mtro. Framki Iván Moreno Martínez- Extensión de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia en Pichucalco

	<p>CIENCIAS AGROPECUARIAS Mtro. Alfredo Monterrosa del Toro- Facultad de Ciencias Agrícolas C-IV Mtro. Carlos Alberto Velázquez Sanabria- Facultad de Ciencias Agronómicas C-V Dr. Rubén Monroy Hernández- Facultad Maya de Estudios Agropecuarios Dr. Belisario Pimentel Maza- Escuela de Ciencias y Procesos Agropecuarios Industriales Istmo-Costa C-IX Arriaga Mtro. Jenner Rodas Trejo- Escuela de Estudios Agropecuarios Mezcalapa MC. Adimelda del Carmen Méndez Gómez- Centro de Estudios Etnoagropecuarios C-III San Cristóbal de las cases Lic. Víctor Manuel Aguilar Castillo- Coordinación de la Licenciatura en Caficultura Mtro. Pedro Martín Negrete Moreno- Coordinación de la Licenciatura en Sistemas Costeros</p> <p>CENTROS UNIVERSITARIOS PARA EL DESARROLLO Dra. Karen Salomé Caballero Mora- Facultad de Ciencias Física y Matemáticas Dra. María de Lourdes Adriano Anaya- Instituto de Biociencias Dr. Luis Felipe Rodríguez Jorge- Centro Mesoamericano de Física Teórica</p> <p>RED DE CENTROS UNIVERSITARIOS Mtro. Oel García Estrada- Centro de Estudios sobre la Universidad Mtra. Mary Dalia Garivaldi Ozuna- Centro de Estudios para la Construcción de Ciudadanía y la Seguridad (CECOCISE) Dr. Andrea Mena Álvarez- Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas (CEDES)</p> <p>SOCIEDAD E INTERCULTURALIDAD Mtra. Hortensia Gómez López- Escuela de Gestión y Autodesarrollo Indígena Mtra. Aurora Lucía Oliva Quiñones- Centro de Estudios para el Arte y la Cultura (CEUNACH) Dr. Lauriano Eliseo Rodríguez Ortiz- Instituto de Estudios Indígenas Mtro. Pedro René Bodegas Valera- Centro de Investigaciones con Visión para Mesoamérica</p>
Promotor del acuerdo	Coordinación General de Relaciones Interinstitucionales
<p>Universitat de Lleida (UdL)</p> <p>Escola Politècnica Superior Escola Tècnica Superior d'Enginyeria Agrària Facultat d'Educació, Psicologia i Treball Social Facultat d'Infermeria i Fisioteràpia Facultat de Dret, Economia i Turisme Facultat de Lletres Facultat de Medicina Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya – INEFC Lleida Escola Universitària de Relacions Laborals Ostelea – School of Tourism and Hospitality (Barcelona)</p>	
Oficina y personal responsable de la administración del programa	<p>Relacions Internacionals Universitat de Lleida Campus de Cappont Carrer de Jaume II, 67 E-25001 LLEIDA (Catalunya) Web: www.udl.cat/serveis/ori.html</p> <p>Contacto institucional: Josep M. MARTÍ RIBELLES, Coordinador de Relaciones Internacionales Estudiantes entrantes: Joan Carles MERCADER SESMA: tel.: +34 973 003 534, incoming@udl.cat Estudiantes salientes: Eva MOSCATEL GIRÓ, tel.: +34 973 003 530, ri@udl.cat</p>

Responsables académicos	<p>Informática, Ingenierías, Arquitectura Técnica: Cristian SOLÉ, eps.international@udl.cat</p> <p>Agronomía, Forestales, Ciencia y Tecnología de Alimentos, Veterinaria, Biotecnología:: Romi PENA, etsea.international@udl.cat</p> <p>Educación, Psicología y Trabajo Social: Agnès Ros, fepts.international@udl.cat</p> <p>Enfermería y Fisioterapia: María Sanchez, fif.international@udl.cat</p> <p>Derecho, Administración de Empresas, Turismo: Eimys Ortiz, fdet.international@udl.cat</p> <p>Humanidades, Lenguas, Comunicación y Periodismo, Historia, Geografía, Historia del Arte: Carles SALAZAR CARRASCO, lletres.international@udl.cat</p> <p>Medicina, Nutrición y Dietética, Biomedicina: M^a Angeles de la Torre Ruiz, medicina.international@udl.cat</p> <p>Ciencias del Deporte: Sebastia Mas Alòs, mobilitat.inefcld@gencat.cat</p> <p>Relaciones Laborales: M. Victoria Borjabad, capadministracio@eurl.es</p> <p>Ostelea, School of Tourism and Hospitality (Barcelona), Tim Payne, outgoing@eae.es</p>
Promotor del acuerdo	Relaciones Internacionales – ri@udl.cat

B. Flujos de movilidad

Cada universidad podrá nominar hasta ocho (8) estudiantes por año académico de acuerdo con la tabla de flujos de movilidad siguiente:

De "LA UNACH" a "UdL"

Facultad y titulación	Ciclo	Número máximo de estudiantes	Meses por estudiante
Todas las áreas en común	Grado, Máster	4 + 4 (*)	5 o 9
<i>(*) Ver cláusula E3 "Condiciones Económicas"</i>			

De "UdL" a "LA UNACH"

Facultad y titulación	Ciclo	Número máximo de estudiantes	Meses por estudiante
Todas las áreas en común	Grado, Máster	4 + 4 (*)	5 o 9
<i>(*) Ver cláusula E3 "Condiciones Económicas"</i>			

Excepcionalmente será posible nominar un número adicional de estudiantes previo acuerdo por escrito entre ambas partes.

C. Información académica

C.1. Requisitos lingüísticos

Institución	Titulación	Lengua de enseñanza 1	Lengua de enseñanza 2	Nivel exigido
"LA UNACH"	Todas las carreras	Español		Español, Nivel B1 Marco Común Europeo de Referencia

	Enseñanza del Inglés	Inglés	Español	Inglés: A2 para ingreso según MCERL y para el egreso C1
	...			
"UdL"	0912 Medicine	Spanish & Catalan (*)	English (final thesis,)	Spanish (or Catalan): B1 recommended (B2 for clinical internships) or English: B1 recommended.
	0912 Biomedicine	Spanish & Catalan (*)	English (final thesis, practical placements)	Spanish (or Catalan): B1 recommended or English: B1 recommended.
	0910 Nutrition	Spanish & Catalan (*)	English (final thesis, practical placements)	Spanish (or Catalan): B1 recommended or English: B1 recommended.
	0913 Nursing	Spanish & Catalan (*)	English (practical placements only)	Spanish (or Catalan): B1 recommended or English: B1 recommended
	0915 Therapy and rehabilitation	Spanish & Catalan (*)	English (practical placements and final thesis)	Spanish (or Catalan): B1 recommended or English: B1 recommended
	0230 Languages	Spanish & Catalan (*)	English (Degree in English Studies only)	Spanish (or Catalan): B1 recommended or English: B1 recommended
	0320 Journalism and information	Spanish & Catalan (*)	-	Spanish (or Catalan): B1 recommended
	225 History	Spanish & Catalan (*)	-	Spanish (or Catalan): B1 recommended

	225 History (Art)	Spanish & Catalan (*)	-	Spanish (or Catalan): B1 recommended
	443 Geography	Spanish & Catalan (*)	-	Spanish (or Catalan): B1 recommended
	0220 Humanities	Spanish & Catalan (*)	-	Spanish (or Catalan): B1 recommended
	0421 Law	Spanish & Catalan (*)	-	Spanish (or Catalan): B1 recommended
	0410 Business and administration	Spanish & Catalan (*)	English (final thesis only)	Spanish (or Catalan): B1 recommended or English: B1 recommended
	1015 Tourism	Spanish & Catalan (*)	English (final thesis only)	Spanish (or Catalan): B1 recommended or English: B1 recommended
	0810 Agriculture	Spanish & Catalan (*)	English (some courses, practical placements and final thesis).	Spanish (or Catalan): B1 recommended or English: B1 recommended
	082 Forestry	Spanish & Catalan (*)	English (courses, practical placements and final thesis).	Spanish (or Catalan): B1 recommended or English: B1 recommended
	0520 Environment	Spanish & Catalan (*)	English (some courses, practical placements and final thesis).	Spanish (or Catalan): B1 recommended or English: B1 recommended
	0841 / 0811 Veterinary Medicine / Crops and livestock production	Spanish & Catalan (*)	English (some courses, practical placements and final thesis).	Spanish (or Catalan): B1 recommended or English: B1 recommended
	541 Food processing	Spanish & Catalan (*)	English (some courses, practical)	Spanish (or Catalan): B1 recommended or

			placements and final thesis).	English: B1 recommended
	0510 Biological and related sciences	Spanish & Catalan (*)	English (some courses, practical placements and final thesis).	Spanish (or Catalan): B1 recommended or English: B1 recommended
	1014 Sports	Spanish & Catalan (*)	English (final thesis only)	Spanish (or Catalan): B1 recommended or English: B1 recommended
	0417 Labour relations and Human resources	Spanish & Catalan (*)	-	Spanish (or Catalan): B1 recommended
	0110 Education	Spanish & Catalan (*)	English (some courses, practical placements and final thesis)	Spanish (or Catalan): B1 recommended or English: B1 recommended.
	0119 Social Education	Spanish & Catalan (*)	-	Spanish (or Catalan): B1 recommended
	0923 Social work and counselling	Spanish & Catalan (*)	-	Spanish (or Catalan): B1 recommended
	0313 Psychology and Behavioural Sciences	Spanish & Catalan (*)	-	Spanish (or Catalan): B1 recommended
	1015 Tourism	Spanish	English	B2

(*) Según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (<https://www.coe.int/en/web/common-european-framework-reference-languages/>)

Información adicional sobre requisitos lingüísticos

UNACH	Las clases se imparte en Español, acreditación mínima de un nivel B1 en dominio del idioma español de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas mediante constancia escrita para estudiantes extranjeros de países No hispanos (presentar el nivel más alto acreditado). Para Licenciatura en La Enseñanza del Inglés, en su mayoría, las clases se imparten en Inglés y es requisito presentar un documento que acredite conocimiento mínimo de nivel B1 según el MCERL.
UdL	Los cursos se imparten en catalán o castellano, y algunos en inglés. La lengua de impartición de cada curso puede verificarse en la guía académica de cada facultad o dirigiéndose al coordinador de movilidad correspondiente. Este bilingüismo catalán-castellano implica que aún cuando el curso se imparta en catalán el estudiante puede utilizar el castellano en sus relaciones académicas con los profesores (tutorías, trabajos, exámenes, etc.), y viceversa. Además, cuando tanto el docente como el alumno conocen un tercer idioma, pueden, de común acuerdo, utilizarlo en sus relaciones académicas.

Coordinadores: www.udl.cat/serveis/ori/estudiantat_estranger/eng/infoeng/department.html Cursos en inglés: https://www.udl.cat/ca/serveis/ori/estudiantat_estranger/eng/infoeng/subjects/
--

Cursos de lenguas

<p>“LA UNACH”</p>	<p>Se ofrecen cursos de lenguas extranjeras e indígenas en los Departamentos de Lenguas de la Facultad y Escuelas de Lenguas en las sedes de Tuxtla, San Cristóbal y Tapachula.</p> <p>Los programas de enseñanza de lenguas de los DL se basan en los niveles del MCERL, criterio establecido en los estándares internacionales que en materia de acreditación de conocimientos y docencia de lenguas extranjeras recomienda la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación.</p> <p>Los idiomas extranjeros que se ofrecen son: INGLES, FRANCES, ALEMAN, ITALIANO Y MANDARIN.</p> <p>Las lenguas indígenas son: Tsotsil y Tseltal</p> <p>Facultad de lenguas Tuxtla: https://elt.unach.mx/index.php/programas-academicos#depto-lenguas-1</p> <p>Escuela de lenguas San Cristóbal: https://elsc.unach.mx/index.php/programas-academicos</p> <p>Escuela de Lenguas Tapachula: https://www.lenguastap.unach.mx/index.php/programas-academicos</p>
<p>“UdL”</p>	<p>Se ofrecen cursos de lengua en la Escuela de Idiomas de la UdL a precios subvencionados. Un curso de lengua catalana incluido en las semanas de bienvenida organizadas al comienzo de cada semestre y cursos de lengua castellana y lengua catalana a lo largo de cada semestre con la posibilidad de obtener certificados oficiales. La Escuela de Idiomas también ofrece cursos de otras lenguas (occitano, inglés, francés, alemán, italiano y chino).</p> <p>Escuela de Idiomas: http://www.udl.cat/ca/serveis/il/acollida/information/</p>

C.2. Actividades académicas

Actividades académicas disponibles para los estudiantes de intercambio

Institución	Titulación	Asignaturas (sí/no)	Prácticas (sí/no)	Tesis (sí/no)
<p>“LA UNACH”</p>	<p>MOOC (Universidad Virtual) Artístico Cultural: -Chiapas: Naturaleza, historia y cultura -Introducción a la Historia del Arte Ciencias Sociales: -Competencias ciudadanas y nuestro entorno social Ciencias Naturales: -Biología Ciencias Físicas</p>	<p>Si Autogestivas</p>	<p>Disponibles en todo momento para estudiantes y público en General</p>	<p>No</p>

	-Comprendiendo las leyes de la naturaleza mediante la física general Ciencias Químicas -Química Matemáticas -Explorando el mundo de las matemáticas -Matemáticas para todos Desarrollo Integral -La creatividad es un mundo innovador -Gestión Integral de riesgos de desastres -Cultura de la prevención de riesgos de desastres -Desarrollo profesional: Entrevista laboral y curriculum vitae			
	-Ética y valores: el camino de la integridad -Manejo de relaciones conflictivas Lengua y Literatura -Genios de la literatura: un mosaico de mentes creativas y ejemplares Medio Ambiente -Sustentabilidad de nuestro hábitat Tecnológicas -Ofimática I: WORD -Ofimática II: POWER POINT -Ofimática III: EXCEL	Si Autogestivas	Disponibles en todo momento para estudiantes y público en General	No
	...			
"UdL"	Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	Sí	Sí Posibilidad de cursarlo en Inglés, Castellano y Catalán	Sí Posibilidad de cursarlo en Inglés, Castellano y Catalán
	Ingenierías, Informática, Arquitectura	Sí	Sí En función de disponibilidad de cupos, sobre demanda.	Sí

				Mejor programar el tema y coordinar tutores previo a la llegada
	Economía, Derecho y Turismo	Sí	No	No
	Ingeniería Agraria, Ingeniería Forestal, Ciencia y Tecnología de Alimentos, Biotecnología, Veterinaria.	Sí. Algunas asignaturas en inglés. Para asignaturas en castellano mejor tener conocimientos previos de castellano.	Sí En función de disponibilidad de cupos, sobre demanda. Posibilidad de cursarlo en inglés.	Sí En función de disponibilidad de cupos, sobre demanda. Posibilidad de cursarlo en inglés.
	Comunicación Audiovisual y Periodismo, Historia, Geografía e Historia del Arte, Estudios Ingleses, Estudios Hispánicos, Estudios Catalanes y Occitanos		Sí En función de disponibilidad y con conocimientos mínimos de B1 de lengua castellana	No
	Grado en Medicina. Biomedicina, Nutrición Humana y Dietética	Sí	Los estudiantes deben haber superado las asignaturas teóricas correspondientes. Máximo de 2 meses por estudiante, siempre y cuando haya disponibilidad de plazas.	Sí
	Grado en Psicología	Sí	Sí Prácticas en áreas sociales y educativas, pero no para Psicología Clínica	No
	Grados en Educación Primaria e Infantil. Grados en Trabajo Social y Educación Social	Sí	Sí Necesario presentar certificado de antecedentes penales para prácticas con niños.	No
	Turismo	Sí	Sí	No
	Grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia	Sí	Sí La Facultad no puede garantizar un área específica para pasantías antes de la llegada del estudiante.	No
	Grado en Relaciones Laborales	Sí	Sí	No

Página web con la oferta académica

"LA UNACH"	www.unach.mx https://sari.unach.mx/index.php/intercambio#bases-de-la-convocatoria-ext https://www.unach.mx/# https://www.dgip.unach.mx/index.php/aspirantes
"UdL"	Grados: http://www.udl.cat/ca/es/estudios/estudios_centros/ Másteres: http://www.udl.cat/ca/es/estudios/poficials_cast/

	Doctorado: http://www.doctorat.udl.cat/es Los estudiantes entrantes pueden incluir en el contrato de estudios asignaturas pertenecientes a otras titulaciones.
--	--

C.3. Calendario

“LA UNACH”

	1 SEMESTRE	2 SEMESTRE
Período de clases:	ENERO-JULIO	AGOSTO-DICIEMBRE
Fecha límite de nominación:	15 DE NOVIEMBRE	1 DE MAYO
Fecha límite de solicitud:	23 DE NOVIEMBRE	8 DE MAYO

Universitat de Lleida

	1º cuatrimestre	2º cuatrimestre
Período de clases:	septiembre – enero	febrero – junio
Fecha límite solicitud en línea:	1 de Julio	1 Diciembre
Fecha límite envío documentación:	15 Julio	15 Diciembre

C.4. Sistema de créditos

“LA UNACH”	Cada plan de estudios tiene asignados los créditos de acuerdo al criterio con el que fue aprobado ante el H. Consejo universitario. Por lo que de momento (con los planes vigentes), no hay criterio común. https://www.siae.unach.mx/planes/
“UdL”	European Credit Transfert System (ECTS). 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del estudiante (horas lectivas + trabajo autónomo del estudiante). Un cuatrimestre equivale a 30 ECTS.

C.5. Sistema de evaluación

“LA UNACH”	Equivalencia de calificaciones:	
	ESCALA	VALOR NUMÉRICO
	Reprobado/No suficiente	0 – 59 / 0 – 5.9
	Regular/Suficiente	60 – 79 / 6.0 – 7.9
	Bien	80 – 89 / 8.0 – 8.9
	Muy bien	90 – 100 / 9.0 – 10
“UdL”	Sistema general:	
	Escala	Intervalo numérico
	Excel·lent / Matricula d'honor	9.00 - 10
	·Notable	7.00 - 8.99
	·Aprovat	5.00 - 6.99

	<p>Suspens No presentat</p> <p>Sistema alternativo: Apte = Aprobado No apte = Reprobado</p> <p>Más información: http://www.udl.cat/serveis/ori/estudiantat_estranger/eng/infoeng/evaluation_system.html</p>	<p>< 5 (no evaluado)</p>
--	---	---------------------------------

D. Información práctica

D.1. Sitio web para estudiantes de intercambio entrantes

"LA UNACH"	https://www.sari.unach.mx
"UdL"	http://www.udl.cat/ca/serveis/ori/estudiantat_estranger/esp/

D.2. Trámites migratorios

Los estudiantes participantes en el programa son responsables de la obtención del visado. La universidad de destino facilitará el documento de aceptación necesario para la obtención del visado de estudiante por el periodo de estancia en destino. La información y asistencia sobre visados y permisos de estancia puede obtenerse a través de:

	Contacto	Web con información
"LA UNACH"	<p>Coordinación General de Relaciones Interinstitucionales Silvia Concepción Ramírez Peña sari@unach.mx</p> <p>Norma Flores Gutiérrez sari.caemi@unach.mx</p> <p>Ana Beatriz Bonilla Villatoro sari_cmia@unach.mx</p> <p>Tel: +52 961 615 3920</p>	<p>www.sari.unach.mx www.unach.mx</p>
"UdL"	<p>Relaciones Internacionales: Joan Carles MERCADER Tel.: +34 973 00 35 34 Paula OBREGÓN Tel.: +34 973 00 27 73 incoming@udl.cat</p>	<p>http://www.udl.cat/ca/serveis/ori/estudiantat_estranger/esp/</p>

D.3. Seguros

Los estudiantes participantes en el programa son responsables de la contratación de los seguros de asistencia médica y repatriación. La información sobre seguros puede ser proporcionada tanto en origen como en destino por los siguientes puntos de contacto y fuentes de información:

	Contacto	Web con información
"LA UNACH"	Norma Flores Gutiérrez sari.caemi@unach.mx Ana Beatriz Bonilla Villatoro sari_cmia@unach.mx Tel: +52 961 615 3920	www.sari.unach.mx www.unach.mx
"UdL"	Relaciones Internacionales: Joan Carles MERCADER Tel.: +34 973 00 35 34 Paula OBREGÓN Tel.: +34 973 00 27 73 incoming@udl.cat	http://www.udl.cat/serveis/ori/estudiantat_estranger/esp/eras/procedimientos/sanitaria.html Una vez en Lleida todos los estudiantes de intercambio deben contratar el seguro de accidentes asociado a la inscripción en la Universidad.

D.4. Alojamiento

La institución de destino dará asistencia a los estudiantes entrantes en la búsqueda de alojamiento a través de las siguientes personas y fuentes de información:

	Contacto	Web con información
"LA UNACH"	Norma Flores sari.caemi@unach.mx Tel: +52 961 615 3920 ext. 112	Se le proporcionará información y sugerencias de algunos lugares de alojamiento que puedan contratar los alumnos durante su estancia.
"UdL"	Relaciones Internacionales: Joan Carles MERCADER Tel.: +34 973 00 35 34 Paula OBREGÓN Tel.: +34 973 00 27 73 incoming@udl.cat	Posibilidad de alojamiento en residencias universitarias y en apartamentos compartidos. http://www.udl.cat/serveis/ori/estudiantat_estranger/eng/info_eng/accommodation.html

D.5. Otros

Universidad Autónoma de Chiapas

Política de Género

Objetivo general:

Contribuir e incidir en las acciones y políticas universitarias de manera pertinente, oportuna e igualitaria para transversalizar la perspectiva de género en las funciones sustantivas, investigación, docencia y extensión, que permita la mejora continua atendiendo los cambios socioculturales actuales de la Universidad.

Justificación:

La protección a los derechos humanos es fundamental en el actuar universitario, constituyen el mecanismo para disminuir las relaciones y brechas de desigualdad, en particular entre mujeres y hombres, que generan un freno y obstáculo para el desarrollo humano, aunado a la violencia de género, la cual representa un obstáculo para el goce y pleno ejercicio de los derechos humanos, principalmente de las mujeres y un problema de salud pública. Por lo que uno de los desafíos centrales en el sistema educativo, y en particular en el nivel superior que imparte la Universidad Autónoma de Chiapas, es garantizar un ambiente de aprendizaje y también de trabajo, libre de toda forma de exclusión, marginación, vulnerabilidad y desigualdad en el acceso y participación en la comunidad universitaria.

Objetivos específicos:

- 1.- Contribuir a la prevención de violencia de género en los espacios de nuestra universidad.
- 2.- Capacitar en el tema de perspectiva de género al alumnado, personal del docente y administrativo.
- 3.- Fomentar una cultura de igualdad de género en la comunidad universitaria.

Universitat de Lleida

Estudiantes con discapacidad. La Universidad de Lleida, a través del servicio UdLxTothom ("UdL" para todos), proporciona herramientas de apoyo y medidas de adaptación a estudiantes y personal con cualquier tipo de discapacidad. Estas necesidades deberán comunicarse a Relaciones Internacionales de la ("UdL" para que UdLxTothom pueda organizar todas las medidas necesarias para garantizar una estancia conveniente. (UdLxTothom no está disponible en los centros adscritos)

Sitio web del servicio UdLxTothom: <http://www.udl.cat/serveis/seu/UdLxtothom.html>

E. Procedimientos

E.1. Selección y nominación de los estudiantes

Los estudiantes que participen en este programa deberán haber superado al menos un año académico en su universidad de origen. Cada universidad seleccionará a los estudiantes de su institución según los procedimientos establecidos en su normativa interna sobre programas de movilidad académica. En todo caso se respetarán los principios de transparencia del procedimiento y mérito académico de los estudiantes.

La institución de origen del estudiante informará a la institución de destino sobre la selección de candidatos dentro de los plazos indicados en el apartado C.3. La nominación deberá acompañarse de la documentación especificada en el anexo I.

La admisión final corresponde a la universidad de destino. La no designación de estudiantes para participar en el programa de movilidad por parte de una de las instituciones no impedirá el envío de estudiantes por parte de la otra.

E.2. Acuerdo de estudios

La actividad académica del estudiante en la universidad de destino se regirá por el acuerdo de estudios. En este documento se establecerá el programa de estudios a seguir durante la estancia en la universidad de destino, incluyendo el número de créditos académicos que obtendrá el estudiante.

Este documento deberá ser firmado con anterioridad a la realización de la movilidad tanto por el estudiante como por los responsables de movilidad académica en cada una de las dos universidades. Con posterioridad

al inicio de la estancia serán posibles cambios en el acuerdo de estudios siempre que dichos cambios cuenten con el acuerdo de los responsables académicos de ambas instituciones.

E.3. Condiciones económicas

Estos estudiantes pagarán la matriculación y las tasas académicas y administrativas en la universidad de origen, y no pagarán retribución alguna por estos conceptos en la universidad de destino.

Los estudiantes que participen en el programa cubrirán todos sus gastos de transporte, seguro médico, alojamiento, manutención y otros posibles gastos durante su estancia. Las instituciones de origen podrán dar apoyo económico a sus estudiantes a través de los programas de becas que gestionen.

- La “UdL” subvencionará la estancia en Lleida de **4 (cuatro)** estudiantes de “LA UNACH”, a través del programa de becas Jade, patrocinado por el Banco Santander. Dicha subvención incluirá, para cada estudiante:
 1. Inscripción y docencia en la Universidad de Lleida.
 2. Una ayuda de 3.180 euros en concepto de alojamiento, manutención y seguros de asistencia sanitaria y repatriación (esta cantidad estará sujeta a las retenciones fiscales correspondientes).
 3. gastos de inscripción en un curso introductorio de lengua catalana.

Además, “LA UNACH” podrá enviar un máximo de otros **4 (cuatro)** estudiantes, a los que la “UdL” subvencionará la inscripción y docencia en la Universidad de Lleida, corriendo cada estudiante a cargo del restante de gastos.

Asimismo, “LA UNACH” subvencionará la estancia en Chiapas de **4 (cuatro)** estudiantes de la UdL, durante el período especificado en el apartado anterior. Dicha subvención incluirá:

1. Inscripción y docencia en la Universidad Autónoma de Chiapas.
2. Una ayuda de 25,000 pesos en concepto de alojamiento y manutención

Además, la UdL podrá enviar un máximo de otros **4 (cuatro)** estudiantes, a los que “LA UNACH” subvencionará la inscripción y docencia, corriendo cada estudiante a cargo del restante de gastos.

E.4. Integración en la universidad de destino

Los estudiantes participantes en el programa recibirán en la universidad de destino el mismo trato y los mismos servicios que los estudiantes de esta universidad.

La universidad de destino se compromete a facilitar al estudiante toda la información académica necesaria previa a su estancia. Así mismo facilitará asistencia al estudiante para que este pueda encontrar alojamiento y en todo lo relacionado con su integración en la universidad y la ciudad de destino.

Durante la estancia en la universidad de destino los estudiantes participantes en el programa mantendrán la condición de estudiante en su universidad de origen.

E.5. Emisión de certificados

Una vez finalizado el periodo de estudios la universidad de destino emitirá un certificado con las calificaciones obtenidas por cada estudiante. Dicho certificado será remitido a la oficina responsable del programa en la universidad de origen para que ésta pueda reconocer los créditos superados por el estudiante de acuerdo con la normativa de programas de movilidad académica de su institución.

E.6. No discriminación

Ambas instituciones velaran para que tanto en el proceso de selección como durante la estancia se garantice el derecho a la no discriminación por motivos de género, raza, origen nacional o étnico, religión, opinión política, edad u orientación sexual.

F. Vigencia

“LA UNACH” y la “UdL” acuerdan que el presente acuerdo específico, que entrará en vigor a partir de la firma por ambas partes, tendrá vigencia para el curso 2022-23 y que podrá ser revisado y prorrogado mediante acuerdo entre las mismas.

Ambas partes se reservan el derecho a proponer una revisión de los términos del acuerdo, así como a dar por finalizado el mismo de común acuerdo o unilateralmente, mediante notificación escrita con tres (3) meses de anticipación. En este caso se acordarán las medidas necesarias para que los estudiantes que hubiesen sido admitidos para realizar su estancia puedan llevar a cabo el programa previsto en su acuerdo de estudios.

G. Firmas de los representantes legales de ambas instituciones

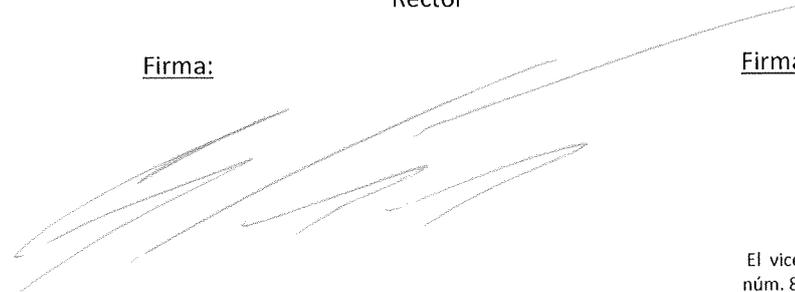
Nombre de la institución:

“UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS”

Nombre y cargo del representante legal:

DR. CARLOS FAUSTINO NATARÉN NANDAYAPA
Rector

Firma:



Fecha: 01 de enero del 2022.

Sello:

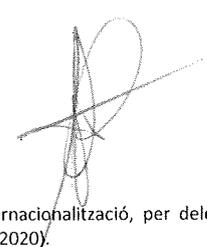
Nombre de la institución:

“UNIVERSITAT DE LLEIDA”

Nombre y cargo del representante legal:

ANTONI GRANOLLERS SALTIVERI
Vicerrector de Internacionalización

Firma:



El vicerector d'Internacionalització, per delegació del rector (DOGC núm. 8263, de 4.11.2020).

Fecha:

Sello:

25 MAR. 2022



ANEXO I

DOCUMENTACIÓN PARA LOS CANDIDATOS POSTULANDO A LA UDL

La oficina responsable del programa en la universidad de origen enviará las solicitudes y documentación a la dirección de correo electrónico incoming@udl.cat.

Los estudiantes deberán aportar la siguiente documentación:

1. Solicitud online (http://www.udl.cat/serveis/ori/estudiantat_estranger/esp/solicitud.html)
2. Contrato académico
(http://www.udl.cat/serveis/ori/estudiantat_estranger/esp/solicitud.html#documentacion)
3. Fotocopia del pasaporte
4. Fotocopia del expediente académico
5. Nominación de la universidad de origen (documento que certifique que la universidad de origen ha seleccionado al estudiante para realizar el intercambio en la Universitat de Lleida).

DOCUMENTACIÓN PARA LOS CANDIDATOS POSTULANDO A "LA UNACH"

La oficina responsable del programa en la universidad de origen enviará las solicitudes y documentación a la dirección de correo electrónico sari.caemi@unach.mx, la convocatoria, los lineamientos, requisitos y formatos se podrán consultar en la página: www.sari.unach.mx

- Los estudiantes deberán aportar la siguiente documentación:

El alumno postulante a una beca de intercambio internacional deberá presentar en una carpeta .zip los documentos que se listan en el orden que se indica a continuación:

1. Oficio de postulación de la Universidad de origen
2. Solicitud de intercambio para alumnos visitantes FO-126-02-01
3. Pasaporte con vigencia mínima de dos años (hoja de datos)
4. Visa de estudiante vigente.
5. Fotografía digital de frente a color en formato .jpg (especificaciones de fotografía)
5. Constancia de dominio de idioma español, mínimo nivel B1 de acuerdo al MCER (para alumnos de no habla hispana)
6. Contrato de Estudios CE-IA3
7. Historial académico (con sello y firma de la Universidad de origen)
8. Currículum Vitae en formato Europass, máximo dos cuartillas
9. Carta de exposición de motivos
10. Dos cartas de recomendación académica (expedida por un docente o tutor académico) CRA-IA4
11. Informe psicológico del área de apoyo psicopedagógico de la Universidad de origen (o similar) (especificaciones)
12. Constancia médica (especificaciones)
13. Carta compromiso de compra de póliza de Seguro Médico Internacional
14. Carta responsiva por emergencia coronavirus
15. Presentar toda la documentación anterior en formato electrónico, un PDF por cada archivo. El archivo será guardado con el nombre del alumno y el documento que refiere (Ejemplo: KarlaMartinezPasaporte.pdf).